

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
		PAGINA: 1 de 3

16.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025/03/19

Proceso: S-CD-015

Objeto: *Adquirir señalización de emergencias para la Universidad de Cundinamarca Extensión Soacha.*

Presupuesto oficial: *Ocho millones, setecientos veintinueve mil, treinta y uno pesos. (\$8.729.031) m/cte.*

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025/03/10]

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
		PAGINA: 2 de 3

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	PROINCOL JK SAS	900.990.752-1	5.764.000\$	6.859.160\$\$
2	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES S Y C SAS	901.123.623-5	6.357.000\$	7.564.830\$
3	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL INGEAL SAS	900.828.611-1	6.928.550\$	8.244.975\$

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

] **NOMBRE DEL COTIZANTE: PROINKOL JK SAS]**
NIT/CC: [900990752-1

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Justificación de precios artificialmente bajos.	CUMPLE [subsanó] . El cotizante presento la justificación de precios artificialmente bajos con la componente de la oferta solicitada por la Institución, no cometió error aritmético en la determinación del valor total de la oferta, las unidades de medida están acorde a la solicitadas, las condiciones técnicas se ajustan a las especificaciones requeridas con el requisito.

NOMBRE DEL COTIZANTE: [SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES S Y C SAS]
NIT/CC: [901123623-5

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	CUMPLE [subsanó] con el requisito. [El cotizante presento el documento para subsanar.

NOMBRE DEL COTIZANTE: INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL INGEAL SAS]
NIT/CC: [900828611-1

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
-----	-----------------------	----------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31
		PAGINA: 3 de 3
1	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312.]	CUMPLE subsanó, con el requisito. [El cotizante presento el documento para subsanar.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	PROINCOL JK SAS	900.990.752-1	X		
2	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES S Y C SAS	901.123.623-5	X		
3	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL INGEAL SAS	900.828.611-1	X		

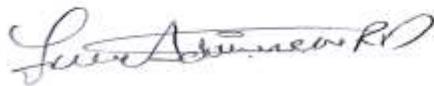
5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con PROINCOL JK SAS.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA



NOMBRE: Yenny Adriana Rodríguez Díaz

CARGO: Gestora de Seguridad y salud en el Trabajo

32.1-41.3